




ACTA NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 11 de julio de 2019, siendo las 12:18 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente a la dirección Camino Punta a Lapas N° 2923, comuna de Quellón, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a la empresa Centro de Eventos Marcos Alexis Vera Mansilla E.I.R.L., Rol Único Tributario N° 76.951.225-k, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-021-2019, de fecha 10 de julio de 2019, que formula cargos por la superación de los límites de emisión de ruidos fijados en el D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, verificada respecto del establecimiento "Pub De Dos".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por Marcelo Vera Mansilla, quien firma a continuación.


13594631.1
R.U.N.:


María Alejandra Reyes Badilla
Funcionaria Superintendencia del Medio Ambiente
